

# ¿Por qué la Cultura debe tener un tipo de IVA reducido?

## Desde un punto de vista económico

El Cine, la Música y las Artes Escénicas son sectores ECONÓMICOS generadores de empleo y riqueza para el Estado, con enorme capacidad de retorno en industrias y sectores paralelos.

La medida de subir el IVA al tipo general, no sólo no ayuda a conseguir los objetivos económicos del gobierno, sino que pone en serio peligro a la industria cultural.

En concreto, el incremento del IVA puede suponer la pérdida de 43 millones de espectadores, reducción de 530 millones de euros en los ingresos de taquillas, pérdida de 4.500 puestos de trabajos directos y cierre del 20% de las empresas de la industria cultural (música, cine y artes escénicas).

Las empresas, inmersas en la lucha contra la crisis de consumo, no pueden asumir el incremento de 13 puntos de IVA. Esto reducirá el consumo cultural y comportará la destrucción de puestos de trabajo y cierre de empresas.

El sector cultural muestra su más profunda preocupación porque el Gobierno no haya tomado el tiempo suficiente para analizar el impacto que la medida puede causar en los distintos sectores.

El Gobierno ha decidido no rectificar su medida y convertir a España en la excepción Europea, a pesar de que el sector ha trasladado al Gobierno distintos informes económicos realizados por firmas de reconocido prestigio donde se reconocen las consecuencias nefastas que traerá esta medida a la Industria Cultural.

El IVA reducido que solicita la Industria Cultural es una reivindicación justa, europeísta, a favor del desarrollo económico de España, en defensa del acceso a la cultura e irrenunciable, ya que la viabilidad de cientos de empresas y de miles de puestos de trabajo dependen de ello.

## Desde el punto de vista Europeo

El Cine, la Música y las Artes Escénicas son fuentes de CULTURA y forman parte de las señas de identidad de un país, así como de su imagen en el exterior, tal como se reconoce en muchos tratados Internacionales que España ha suscrito.

La decisión del Gobierno, de subir el IVA al tipo general, va en contra de la aplicación que realizan todos los países de la zona euro, generando un agravio comparativo para los ciudadanos españoles.

España, es el único país de la eurozona que ha decidido que la cultura y la compra de un artículo de lujo tengan el mismo IVA, un 21%

Esta situación provoca una pérdida en la competitividad con el resto de los países de la zona Euro, lo que privará al ciudadano español de acontecimientos culturales que si podrán tener el resto de los europeos

Si el Gobierno apuesta por la coordinación con Europa para poder salir de la crisis actual, cuesta entender que haya tomado una decisión totalmente opuesta a las políticas de los países de la eurozona, como gravar la cultura al tipo General.

### **Desde un punto de vista social**

La cultura es una necesidad básica de la población y los poderes públicos deben garantizar su acceso, tal y como establece nuestra Constitución (Art. 44.1).

La medida aplicada por el Gobierno, y especialmente sus posteriores declaraciones públicas, son un desprecio a la cultura y a su valor en el desarrollo personal y en el logro de la cohesión social y alejará a España de los países más desarrollados, aquellos donde la cultura supone un verdadero motor económico.

El Gobierno ha decidido clasificar lo que debe ser cultura y lo que no, sin ningún tipo de base ni justificación, con notables contradicciones y agravios, dificultando el acceso del ciudadano a actividades culturales tales como asistir a una obra de teatro clásico o a una ópera.

Madrid, 6 de septiembre del 2012

Firmado: 4.000 empresas culturales de Música, Cine y Teatro.

La **UNIÓN DE ASOCIACIONES EMPRESARIALES DE LA INDUSTRIA CULTURAL ESPAÑOLA** está formada por las siguientes Asociaciones:

### **Música en vivo**

ACCES (Asociación Cultural Coordinadora Estatal de Salas privadas de música en directo)

AEOS (Asociación Española de Orquestas Sinfónicas)

APM (Asociación de Promotores Musicales de España)

ARC (Associació Professional de Representants, Promotors i Managers de Catalunya)

ARTE (Asociación de Representantes Técnicos del Espectáculo)

EUPREL (Asociación de Promotores Musicales Vascos)

FESTCLASICA (Asociación Española de Festivales de Música Clásica)

### **Artes Escénicas**

AECC (Asociación de Empresas de Circo de Creación)

FAETEDA (Federación Estatal de Asociaciones de Empresas de Teatro y Danza)

OPERA XXI (Asociación de Teatros, Festivales Temporadas Líricas)

UPAAC (Unión de Profesionales y Amigos de las Artes Circenses)

### **Cine**

ADICINE (Asociación de Distribuidores Independientes Cinematográficos)

FAPAE (Federación de Asociaciones de Productores Audiovisuales Españoles)

FECE (Federación de Empresarios de Cine de España)

FEDICINE (Federación de Distribuidores Cinematográficos)

PROA (Productors Audiovisuals Federats)

### **Miembros Adheridos**

AGETEC (Asociación de Gestores y Técnicos de Cultura de la Comunidad de Madrid)

CCCAYE (Consejo de Críticos y Comisarios de Artes Visuales de España)